



**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO A LED EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE ZAMORA. 2ª FASE. AVDA. LA FERIA - CALLE LA VEGA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (SOBRE C)**

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las trece horas y treinta minutos del día 21 de marzo de 2018, se constituye la Mesa para proceder a la apertura de proposiciones, Sobre "C" Oferta económica, de la Contratación mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria del "PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO A LED EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE ZAMORA. 2ª FASE. AVDA. LA FERIA - CALLE LA VEGA", compuesta por D. MIGUEL ÁNGEL VIÑAS GARCÍA, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, como Presidente de la Mesa de Contratación, conforme establece el Decreto de 10 de Julio de 2015; Dª Mª DEL PILAR DE JUAN SAURA, Jefe del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MANUEL BARRIOS COSTA, Secretario Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; Dª CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; y Dª. AMPARO ANDRES BENITO, Ingeniera Técnica Municipal.

Por la Presidencia, se inicia el Acto Público, dando lectura al anuncio, y advirtiendo a los concurrentes que pueden examinar las propuestas presentadas, confrontarlas con los respectivos asientos del Registro, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que empiece la Apertura del Sobre "C", correspondiente a la proposición económica, sin que después se admita interrupción alguna.

A continuación se procede a la apertura por la Mesa de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

**PLICA Nº1:** Correspondiente a la Empresa **TENDIDOS SUBTERRÁNEOS Y AÉREOS, S.L.**, con CIF nº B- 49297666, representada por D. José Ángel Amaro Ramos. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 115.000 Euros y 24.150 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº2:** Correspondiente a la Empresa **ELECTRICIDAD CARLOS FERNANDEZ, S.L.**, con CIF nº B- 49203748, representada por D. Juan Carlos Fernández Fernández. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 112.885 Euros y 3.705 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº3:** Correspondiente a la Empresa **PROMOCIONES TORICHE, S.L.**, con CIF nº B- 49243579, representada por D. Aitor Unzueta Montoya. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 133.295,60 Euros y 27.992,08 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº4:** Correspondiente a la Empresa **ENDESA ENERGIA, S.A.U.**, con CIF nº A- 81948077, representada por D. Jorge Fernández Hervas y D. Juan Caturla Vicente. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 100.063,13 Euros y 21.013,26 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.



**PLICA Nº5:** Correspondiente a la Empresa **MONTAJES ELÉCTRICOS HERMANOS MERINO, S.A.**, con CIF nº A –28988012, representada por D. Andrés Merino Moral. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 125.374,35 Euros y 26.328,61 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº6:** Correspondiente a la Empresa **ELECNOR, S.A.**, con CIF nº A- 48027056, representada por D. Santiago Arauzo García. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 71.117 Euros y 14.934,57 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº7:** Correspondiente a la Empresa **IMESAPI, S.A.**, con CIF nº A- 28010478, representada por D. Alberto Ferrándiz Albendea. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 72.690,86 Euros y 15.265,08 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº8:** Correspondiente a la Empresa **NITLUX, S.A.**, con CIF nº A- 28168698, representada por D. José Luis Díaz Fernández. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 88.495,77 Euros y 18.584,11 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº9:** Correspondiente a la Empresa **ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L.U.**, con CIF nº B- 47041405, representada por D<sup>a</sup> Rosa María Pascual Vaquerizo. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 89.454,66 Euros y 18.785,48 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº10:** Correspondiente a la Empresa **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA MARTIN AG, S.L.** con CIF nº B- 74010786, representada por D. Martín Luis Alonso Mancebo. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 112.034,67 Euros y 23.527,28 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº11:** Correspondiente a la Empresa **FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.** con CIF nº A- 28423853, representada por D. Carlos Barriocanal Garcia. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 102.184,56 Euros y 21.458,76 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº12:** Correspondiente a la Empresa **ELSAMEX, S.A.**, con CIF nº A- 28504728, representada por D<sup>a</sup> Raquel García Tardón. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 105.510,74 Euros y 22.157,26 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº13:** Correspondiente a la Empresa **ACEINSA MOVILIDAD, S.A.**, con CIF nº A- 84408954, representada por D. Javier Segovia Irujo. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 85.246,90 Euros y 17.901,85 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº14:** Correspondiente a la Empresa **TÉCNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS, S.L.**, con CIF nº B- 86005931, representada por D. Manuel Ramos Justo. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 101.426,15 Euros y 21.299,49 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº15:** Correspondiente a la Empresa **ALVAC, S.A.**, con CIF nº A- 40015851, representada por D. Antonio López García. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 111.038,51 Euros y 23.318,09 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.



**PLICA Nº16:** Correspondiente a la **UTE** formada por las Empresas **IDEAS TX INGENIERIA,S.L.**, con CIF nº B- 49239551, representada por D. Roberto Carazo Álvarez y la Empresa **NEWENER NUEVA ENERGIA,S.L.**, con CIF nº B- 37476728, representada por D. Roberto Carazo Álvarez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 102.289,53 Euros y 21.480,80 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº17:** Correspondiente a la Empresa **VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICA, S.L.** con CIF nº B- 87577102, representada por D<sup>a</sup> Isabel Margarit Pellicer. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 99.999 Euros y 20.999,79 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº18:** Correspondiente a la Empresa **INGENALIUM, S.L.**, con CIF nº B- 73885675, representada por D. Gerónimo Piñera Lucas. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 73.958,62 Euros y 15.531,31 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº19:** Correspondiente a la Empresa **ETRALUX, S.A.**, con CIF nº CIF: A-46066791, representada por D. Carlos José González Ramírez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 71.094,86 Euros y 14.929,92 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº20:** Correspondiente a la Empresa **REBOBEN GONZALEZ, S.L.**, con CIF nº B- 27353911, representada por D. José González González. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 76.898,51 Euros y 16.148,68 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº21:** Correspondiente a la Empresa **IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.**, representada por D. Juan Vicente Monleon Rodríguez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 87.490,32 Euros y 18.372,97 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

**PLICA Nº22:** Correspondiente a la Empresa **ELECOR, S.A.U.**, con CIF nº A- 19018043, representada por D. Alfonso Aguilar Díaz. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 94.222,79 Euros y 19.786,79 Euros correspondientes al IVA. Es admitida.

Por la Presidencia se acuerda, a la vista de la documentación presentada y las ofertas económicas, remitir las proposiciones a los Servicios Técnicos correspondientes, al objeto de que emita el oportuno informe y, en el caso de que hubiera ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, requerir a las citadas empresas para que justifiquen la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma, de acuerdo con el apartado 1 del Anexo I y la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reuniéndose de nuevo la Mesa, una vez el Técnico emita el informe a la justificación de la baja.

Siendo las catorce horas, se da por finalizado el acto, de todo lo transcrito firma el Sr. Presidente, y yo como Secretaria de la Mesa, doy fe